



TRANSPARENCIA

En materia de buen gobierno llevamos varios años implantando de forma voluntaria las mejores prácticas, lo que nos ayuda a alinearnos con los más altos estándares de transparencia. Entre ellas destacan:

- Publicación anual de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, de forma individualizada, así como las del presidente y consejero delegado.
- Elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, de acuerdo con las recomendaciones de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) en su Guía de Buen Gobierno de las Entidades Aseguradoras.
- Supervisión anual de la Junta General de Mutualistas de Mutua Madrileña por parte de un auditor externo.
- Publicación anual del valor del patrimonio inmobiliario del Grupo Mutua Madrileña en sus cuentas anuales.
- Se incorporan las mejores prácticas recogidas en la Guía técnica 3/2017, sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de junio de 2017.
- Página web con información completa.

ADHESIÓN A LAS GUÍAS DE AUTORREGULACIÓN

Mutua Madrileña está adscrita de forma voluntaria y sigue las recomendaciones contenidas en las Guías de autorregulación de UNESPA que regulan aspectos vinculados tanto al gobierno de las sociedades, como a la relación con clientes, entre otros, con el objetivo de desarrollar y promover negocios responsables y sostenibles. Algunas de las guías que seguimos son las siguientes:

- > Guía de buen gobierno de las entidades aseguradoras.
- > Guía de buenas prácticas en materia de seguros Individuales de Vida Ahorro.
- > Guía de buenas prácticas de resolución interna de reclamaciones.
- > Guía de buenas prácticas de control interno.
- > Guía de buenas prácticas de las entidades aseguradoras en materia de discapacidad.
- > Guía de buenas prácticas en internet.
- > Guía de buenas prácticas de transparencia en la comercialización del seguro.
- > Guía de buenas prácticas en materia de información previa a la contratación en los seguros de automóviles.
- > Guía de buenas prácticas en el uso terminológico utilizado en el documento de información de productos de seguros No Vida.
- > Guía de buenas prácticas en materia de seguros individuales de Vida Riesgo.
- > Guía de buenas prácticas: principios sobre el tratamiento de datos de tomadores del seguro en pólizas intervenidas por corredor de seguro.
- > Guía para el tratamiento de los datos personales por las entidades aseguradoras.
- > Guía de buenas prácticas de resolución interna de reclamaciones.